

RESOLUCION DCS 167/2015

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2015

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término para el Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería de la aspirante Garat María Marta (DNI: 33.145.248)

CONSIDERANDO:

Que el periodo de inscripción para el Nivelador de Ingreso al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería se realizó en el mes de diciembre de 2014.

Que la solicitante se ha radicado recientemente en la zona.

Que el cursado del Ciclo Nivelador se inicia en el Segundo Cuatrimestre.

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de mayo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Artículo 1°) Otorgarle la solicitud de inscripción fuera de término para el Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería de la aspirante Garat María Marta DNI: 33.145.248.

Artículo 2°) infórmese al solicitante y cumplido, archívese.

Med. PABLO

SECRETARIO ACADE DEPTO, DE CIENCIAS DE Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD